



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

### **Acta de la reunión a distancia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 7 de septiembre de 2020.**

Siendo las 17:30 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, de las y los diputados Mario Delgado Carrillo, Coordinador del GPMORENA; Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del GPPAN; René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del GPPT; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del GP Movimiento Ciudadano, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Coordinador del GPPES; Arturo Escobar y Vega, Coordinador del GPPVEM; y Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; Pablo Gómez Álvarez, del GPMORENA; Jorge Romero Herrera, del GPPAN; Ernesto Javier Némer Álvarez, del GPPRI; Fabiola Raquel Loya Hernández, del GP Movimiento Ciudadano; y José Guadalupe Aguilera Rojas, del GPPRD; la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; el Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Lic. Jorge Torres Castillo Contralor Interno; el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y el Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

En primera instancia, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios felicitaron a la diputada Sauri por su nuevo encargo al frente de la Mesa Directiva y en consecuencia de esta Conferencia.

1. Fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo.
2. Se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 12 de febrero de 2020.
3. Instalación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de este órgano de gobierno procedió a emitir siguiente la declaratoria: "siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del lunes siete de septiembre del año dos mil veinte, quedan formalmente instalados los trabajos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del Tercer Año de la LXIV Legislatura".



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

4. Fue aprobado el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, el cual pretende que el Pleno sesione los días martes y miércoles de cada semana a efecto de que las y los diputados permanezcan el menor tiempo posible en la CDMX y puedan trasladarse desde media semana para regresar a sus entidades.

Además, se considera que en tres semanas se sesione en días distintos, a saber:

- En la tercera semana de septiembre las sesiones serán lunes y martes, ya que el miércoles 16 de septiembre es día de asueto.

Sobre este punto, la Presidenta anunció que la sesión del 15 de septiembre será citada a las 10:00 horas y solicitará respetuosamente a la Junta de Coordinación Política que la propuesta de orden del día de esa sesión permita terminarla a las 13:00 horas, con la finalidad de que los legisladores no tengan problemas con el regreso a sus distritos.

- En la primera semana de noviembre las sesiones serán miércoles y jueves, ya que el día lunes 2 es inhábil, y se prevé que el día martes los órganos de gobierno organicen las sesiones esa semana.
- Asimismo, la tercera semana del mismo mes de noviembre las sesiones serán miércoles y jueves, ya que el lunes de esa semana es asueto por la conmemoración del 20 de noviembre, de igual manera se prevé que el día martes los órganos de gobierno organicen las sesiones esa semana.

También establece que la Presidencia puede convocar a sesión presencial o semipresencial, en uso de sus facultades y que en todo momento este órgano podrá, de ser el caso, realizar adecuaciones en las fechas programadas.

Finalmente, la clausura del periodo se establece para el martes 15 de diciembre.

5. Propuesta de acuerdos para reestructurar la Secretaría de Servicios Parlamentarios en atención a las disposiciones que señala la reciente Ley General de Archivos:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

- Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Parlamentarios relativo a la reestructuración de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, aprobada el 10 de octubre de 2019.
- Propuesta de actualización del Manual de Organización de la Cámara de Diputados.

El licenciado Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios, detalló que derivado de la reestructuración de la SSP aprobada por el Pleno el 10 de octubre de 2019, las direcciones de Biblioteca y Archivo, la de Museo Legislativo y la de Servicios de Investigación y Análisis, se integraron directamente a la oficina de la SSP, por lo que mediante este acuerdo se solicita la autorización de la Conferencia para que la Secretaría cuente con el auxilio de una coordinación para la organización y supervisión de las tres direcciones citadas, destacando que será alguien que la labore en la misma Secretaría, por lo que su designación es en un esquema de costo compensado, es decir, solo consiste en reasignar el recurso humano.

Agregó también que con este acuerdo se refuerza la nueva Dirección General de Archivo, y una subdirección existente se convierte en dirección de área, aquí el costo es mínimo porque es solo un movimiento de escalafón.

Por otro lado, en lo que respecta a la propuesta de actualización del Manual de Organización de la Cámara de Diputados, expuso que es complemento de la reestructuración aprobada el pasado 10 de octubre, y versa en actualizar el Manual de Organización en lo que se refiere a organigramas y funciones de las áreas que fueron impactadas (Bibliotecas, Museo Legislativo y SIA), así como de la nueva Dirección General de Archivos.

Finalmente, se actualiza la denominación del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG), que anteriormente era el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, ya que este cambio no se había realizado y se aprovecha este momento para integrarlo.

Al respecto, fueron aprobadas las propuestas en sus términos y se acordó someterlas a la consideración del Pleno para su aprobación.

### **6. Asuntos Generales.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

- La Presidenta se refirió a la recepción del Paquete Económico 2021, la cual se llevará a cabo el martes 8 de septiembre a las 17:00 horas en el Salón Verde, el evento ha sido programado con el apoyo de las áreas correspondientes de la Cámara siguiendo las medidas sanitarias y la sana distancia.

Se prevé que al interior del Salón Verde solo se encuentren el Secretario de Hacienda, los integrantes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación y los Presidentes y Presidenta las comisiones dictaminadoras. Para ello, los asientos han sido separados mediante acrílicos y se han dejado lugares vacíos entre cada uno de ellos para respetar la sana distancia.

Se solicitó que la reunión sea transmitida en la parte de afuera del Salón para que, de presentarse personas interesadas en el evento, encuentren sillas guardando la debida distancia. Asimismo, se informó que el acceso estará muy restringido para efecto de evitar que el lugar se sature.

El formato considerado es el del año anterior, es decir, harán uso de la palabra, en primer lugar, el Secretario de Hacienda quien posteriormente realizará la entrega del Paquete, se dará una constancia de su recepción, después dirigirá unas palabras el Presidente de la Junta y finalmente la Presidenta de la Mesa Directiva cerrará el evento.

En este tenor, precisó que la comparecencia efecto de dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico por parte del Secretario de Hacienda y Crédito Público, se llevará a cabo cuando lo defina la Junta de Coordinación Política, al igual que las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal con motivo del Segundo Informe de Gobierno, que tengan a bien acordar los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

- En lo que respecta a las sesiones presenciales y semipresenciales, la Presidenta refirió que, la aplicación del Reglamento para la Contingencia requiere que la Plataforma Digital esté funcionando al 100% y previendo según lo informado por la Junta, es probable que esté listo a partir del 18 de septiembre. En consecuencia, la modalidad semipresencial no puede ser utilizada hasta que el sistema esté listo y se realicen las pruebas correspondientes, por ello las próximas sesiones deberán ser convocadas en su modalidad presencial.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- La Presidenta solicitó a los coordinadores de los grupos parlamentarios que cuando en el seno de la JCP acuerden el despacho de dictámenes en el Pleno, puedan comentarlo con la debida premura la Mesa Directiva, a efecto de prever el desarrollo de los debates y votaciones a que haya lugar.
- La Presidenta mencionó que una vez que todos los grupos parlamentarios remitan su agenda legislativa para el periodo de sesiones que inicia, instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de septiembre de 2020.



**Dip. Dulce María Sauri Riancho.**  
Presidenta

P.A.



**Dip. Mario Delgado Carrillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de MORENA

**Dip. René Juárez Cisneros**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Juan Carlos Romero Hicks**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Conferencia para la Dirección y  
Programación de los Trabajos Legislativos**

**Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano



**Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Encuentro Social

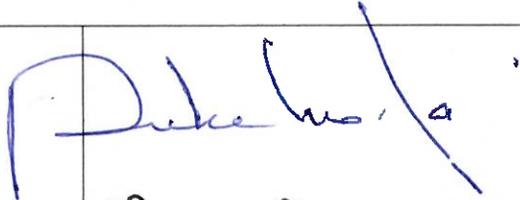
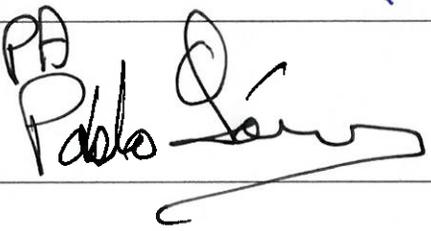
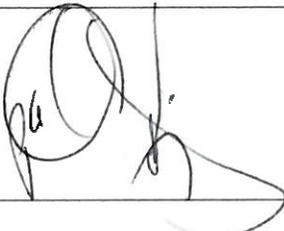


**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México



**Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA  
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y  
PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS  
7 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

	<p><b>DIP. DULCE MARIA SAURI RIANCHO</b> Presidenta</p>	
	<p><b>DIP. MARIO DELGADO CARRILLO</b> Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA</p>	
	<p><b>DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)</p>	
	<p><b>DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)</p>	
	<p><b>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT)</p>	
	<p><b>DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano (MC)</p>	
	<p><b>DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social (PES)</p>	
	<p><b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México (PVEM)</p>	

	<p><b>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</b>  <b>Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</b></p>	
	<p><b>LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ</b>  <b>Secretaria General</b></p>	
	<p><b>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA</b>  <b>Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</b></p>	
	<p><b>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEÓN</b>  <b>Secretaría de Servicios Parlamentarios</b></p>	
	<p><b>C.P. JORGE TORRES CASTILLO</b>  <b>CONTRALOR INTERNO</b></p>	
	<p><b>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ</b>  <b>Director General de Asuntos Jurídicos</b></p>	
	<p><b>DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ</b>  <b>Coordinador de Comunicación Social</b></p>	
	<p><b>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA</b>  <b>Secretario Ejecutivo de la Jucopo.</b></p>	
	<p><b>MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ</b>  <b>Secretario Técnico de la Mesa Directiva</b></p>	